Universidad Nacional del Este
Facultad de Ingeniería Agronómica

Km. 17 ½ Ruta Internacional Nº 7 Minga Guazú *C.C. Nº 74* *Telefax (595) 0644 20440* *e-mail: agronomia1@yahoo.com*

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA UNE

***Referencia:** Segundo Llamado "Mantenimiento de Equipos Informáticos" Con I.D. Nº: 250.484 en la modalidad de Contratación Directa.*

En la ciudad de Minga Guazú, a los 09 días del mes de Abril del año 2013, se reúne la Comisión de Evaluación de Ofertas, del llamado de Referencia, conforme a la sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" Art. 55º al 66º del Decreto 21.909/03; para el análisis de ofertas, evaluación técnica y económica, y propuesta de Adjudicación, por parte de los integrantes de la Comisión.

El presente informe cuenta con los siguientes documentos (Art.64 decreto/21909/03):

Lugar y fecha de elaboración,
Acta de Apertura.
Tabla comparativa de precios
Análisis comparativo de cumplimiento de ofertas.
Recomendación final, y
Firma de Comisión

Para el efecto la comisión ha realizado los siguientes controles:

a- Llamado:

La presente Evaluación corresponde al llamado con **I.D. Nº 250.484** del Programa Anual de Contrataciones (PAC.) 2013 de la Facultad de Ingeniería Agronómica de UNE, referente al Segundo llamado ***MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS*** según las especificaciones técnicas, económicas y de calidad exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

El proceso de llamado fue comunicado a la **DNCP**, y emitido en el Portal de Internet, según **Expediente Nº 310.518**, según los plazos establecidos en la **Ley 2051/03** de Contrataciones Públicas.

Se ha invitado por escrito a cinco (5) oferentes según acuse de recibo, cumpliendo así con lo estipulado en la Ley 2051/03 y concordantes.

b- Recepción y Apertura de Sobres:

El acto de Recepción y Apertura de Ofertas, se realizó conforme a la fecha y hora indicadas en la Carta de Invitación remitida a los Oferentes.

c- Método de Evaluación Utilizado:

La evaluación de ofertas se realizó conforme el Art. 61º de la Ley 2051. Se verificaron primeramente las documentaciones presentadas. Se estudió su especificación técnica, calidad y procedencia del bien/servicio, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para el cumplimiento del contrato, garantía, etc.; y así sucesivamente.

d- Análisis de los documentos y precios:

DOCUMENTOS	S.T.E. SOLUCIONES TECNOLOGICAS EMPRESARIALES	FLECHA SERVICIOS	GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL
Formulario de oferta, debidamente completado y firmado.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Art. 40 y de integridad Art. 20 inc. "w"	*Cumple*	*Cumple*	*Activo en la Constancia de SIPE*
Declaración Jurada del Menor según Resolución DNCP 941/10	*Cumple*	*Cumple*	*Activo en la Constancia de SIPE*
Constancia SIPE	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Otras Documentaciones	Formulario de información sobre el oferente, declaración jurada de que el oferente garantiza que los servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas, fotocopia de patente	Fotocopia de DDJJ 120, IVA del mes de febrero/2013.	-
TOTAL DE OFERTA	*Gs. 118.650.000.- (guaraníes ciento diez y ocho millones seiscientos cincuenta mil)*	*Gs. 37.103.465.- (guaraníes treinta y siete millones ciento tres mil cuatrocientos sesenta y cinco)*	***Gs. 35.500.000.- (Guaraníes treinta y cinco millones quinientos mil)***
OBSERVACIONES			*La empresa cumple con la especificación técnica, legal y es la oferta más económica por lo que se recomienda su adjudicación para el presente llamado.*

POR LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE:

La Comisión de Evaluación del Segundo llamado a Contratación Directa para **MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS**; recomienda:

a- *Adjudicar a la empresa* ***GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL,*** para el presente llamado, por ajustarse a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones considerando las observaciones más arriba mencionadas, y atendiendo a la disponibilidad presupuestaría CDP Nº 39/2013 (Gs. 41.285.600) para el presente llamado en el RUBRO 240 GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN, Fuente de Financiamiento FF. 10 Recursos del Tesoro, ***por un monto total de Gs. 35.500.000 (Guaraníes treinta y cinco millones quinientos mil).***

b- Elevar el resultado de evaluación de la comisión al Sr. Decano, para su estudio, y posterior resolución.

c- Comunicar a quienes corresponda.

Comisión de Evaluación:

.....

Lic. Edgar Bael
Miembro Comité